

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALGECIRAS

Don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Algeciras.

Hago público: Que en este Juzgado y con el número 109 de 1970 se sigue procedimiento judicial sumario por las normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Francisco Acevedo González, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don José Méndez Gallardo, contra don Manuel Carmona Paneque, mayor de edad, soltero, industrial y de la misma vecindad, sobre cobro de 153.856,82 pesetas de principal y 50.000 pesetas más fijadas para gastos y costas, en el cual se acordó sacar a primera y pública subasta la siguiente finca:

«Urbana.—Parcela de terreno en la prolongación de la calle Cid Campeador, de esta ciudad, sin número de gobierno; tiene una superficie de cuatrocientos setenta y un metros y veinte decímetros cuadrados, y linda: Por la izquierda, entrando, los la huerta de La Perilita y con la huerta de Siles; por la derecha, con la huerta de don Angel Fernández Gutiérrez, y por la espalda o fondo, con finca de don Martín Ruiz Soto.»

Para la celebración de dicha subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha señalado la hora de las doce del día 23 de septiembre próximo, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la misma la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, que fué pactada a tales efectos en escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor del expresado tipo; que no se admitirán posturas algunas que sean inferior a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados; que se carece de título de propiedad, que ha sido sustituido por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, de la que aparece inscrita en pleno dominio la finca hipotecada a favor del demandado don Manuel Carmona Paneque, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar; que se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate y que éste podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Algeciras, 17 de agosto de 1970.—El Juez, Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.—El Secretario.—2.885-3.

BARCELONA

En cumplimiento de resolución del día de hoy dictada por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta ciudad, se hace público

que en dicho Juzgado se sigue expediente promovido por don Miguel y doña Antonia Giménez Candial para que se declare la ausencia legal de su hermana doña María Giménez Candial, hija de Miguel y de María, nacida en Barcelona el 13 de enero de 1922, la cual se ausentó de España con destino al Brasil en el mes de noviembre de 1954, desde donde mantuvo espaciada relación epistolar con su familia hasta el 3 de noviembre de 1966 en que se recibió la última carta, y sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna de su paradero, a pesar de las múltiples pesquisas realizadas en el Brasil y en la Argentina, país en el que parece haber trasladado su residencia. Y a la vez se cita, llama y emplaza a doña María Giménez Candial, y también a las personas ignoradas que pudieran dar noticia de su actual paradero, a fin de que comparezcan ante el Juzgado en un principio expresado, sito en la primera planta del Edificio de Juzgados (Salón Víctor Pradera, 1 y 3) de Barcelona, con el fin de ser oídos, para lo que se les concede el plazo de diez días.

Barcelona, trece de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario. Aquilino Sánchez.—9.109-C.

1.º 31-8-1970

CARBALLO

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Primera Instancia de este partido de Carballo.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 46 de 1970, a instancia de José María Mira Varela, vecino de La Coruña, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de su abuelo Santiago Mira Méndez, que en el año 1900 se ausentó de su domicilio de Corcoesto-Cabana para Cuba, sin que desde entonces se hayan tenido noticias suyas.

Carballo, cinco de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, José Gonzalo de la Huerga Fidalgo.—El Secretario.—8.817-C. y 2.º 31-8-1970

MADRID

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número treinta y tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 238 de 1969, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Puente Construcciones, S. A.», representada por el Procurador don Eduardo Muñoz Cuéllar Pernia, contra don Manuel Baena García, representado por el también Procurador de los Tribunales don Leónides Merino Palacios, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes inmuebles que más abajo se dirán, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número treinta y tres, se ha señalado el día ocho de octubre próximo venidero y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de subasta

«Urbana.—Hotel de nueva construcción del número 9 (D-4) de la calle Nuria, de

la Ciudad Satélite de Mirasierra, Madrid, antes Fuencarral, que ocupa una superficie de ciento treinta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, de los que se hayan calificados ciento dos metros veintidós decímetros cuadrados en una planta, destinándose el resto a jardín privado. Linda: por su frente, al Norte, en línea de treinta y ocho metros noventa y siete centímetros, con la calle Nuria; derecha, entrando, al Oeste, en línea de treinta y cinco metros treinta y seis centímetros, con el hotel F-6, antes parcela 8; izquierda, al Este, en línea de treinta y un metros sesenta y nueve decímetros, con hotel E-4, antes parcela 10, y fondo, al Sur, en línea de treinta metros noventa y cinco centímetros, con parcelas 3 y 4, hoy hoteles D-3 y E-2, respectivamente.»

Servirá de tipo la suma de un millón ciento treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas en que ha sido valorada pericialmente la finca.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto—Caja General de Depósitos— una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El remate podrá realizarse a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de quien quiera examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario, Manuel Mataver Verdiguier.—9.111-C.

MALAGA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número tres de Málaga, por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado con el número 128 de 1969 a instancia de «Emeya, Hoteles Mediterráneos, S. A.», propietaria del hotel «Pez Espada», de Torremolinos, contra la Entidad norteamericana «Craven Tours Inc.», que tuvo su domicilio en Michigan (U. S. A.) y cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de pesetas 6.678.107; se emplaza por medio de la presente a dicha Entidad «Craven Tours Inc.» para que en el término de nueve días y treinta y seis más concedidos en razón de la distancia, comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

También se le notifica, a los efectos del artículo 1.416 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse ratificado el embargo preventivo practicado a la demandada el 28 de julio de 1969 sobre el depósito de 50.000 dólares constituido por

la misma a favor de la actora en la sucursal del Banco de Vizcaya en Torremolinos.

Málaga, 19 de agosto de 1970.—El Secretario, Antonio Vaquero.—9.138-C.

MANRESA

Don Antonio Doñate Martín, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa

Hago saber: Que en este Juzgado y registrado al número 96 de 1970 se sigue expediente de suspensión de pagos de «Catalana del Mueble, Sociedad Anónima», domiciliada en San Vicente de Castellet, calle Armengol, 26-28, en cuyo expediente, por auto de esta fecha, ha sido declarada en estado de suspensión de pagos y en estado de insolvencia provisional por ser el activo superior al pasivo, y asimismo se ha mandado convocar la Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado (Bajada de la Seo, número 3) el día quince de octubre próximo y hora de las once.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Dado en Manresa a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Doñate.—El Secretario judicial, Jesús Pérez.—Rubricados.—9.135-C.

REINOSA

Don José Luis Garayo Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de Antonio de Cos Aldecoa, de sesenta y dos años, soltero, ajustador, natural de Aradillos (Santander), vecino que fué de esta ciudad, hijo de Manuel y de Concepción, el cual durante la pasada guerra de Liberación estaba incorporado en el ejército rojo, en el batallón 119, en los frentes de esta provincia, al liberarse la misma evacuó retirándose para Asturias y en la liberación de Gijón por el ejército nacional desapareció sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo desde octubre de 1937; solamente consta que fué visto próximo a aquella plaza, lo que hace pensar que el mismo falleció en acción de guerra y se desconoce el lugar donde recibió sepultura. De acuerdo con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación del expediente a fin de que cuantas personas conozcan su existencia o paradero lo comuniquen a este Juzgado en el término de quince días a contar del siguiente de su publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Reinosa a veinte de julio de mil novecientos setenta.—El Juez, José Luis Garayo Sánchez.—El Secretario.—8.687-C. y 2.º 31-8-1970

SALAMANCA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido en autos de menor cuantía promovidos por el Procurador don Gonzalo García Sánchez, en nombre y representación de «Manuel Lorenzo e Hijos, Sociedad Anónima», de Salamanca, contra «Minas el Tormes, S. A.», domiciliada en Madrid, y cuyo actual paradero se desconoce, sobre pago de cantidad, por medio de la presente se notifica a referida Entidad que por la Entidad actora y después de celebrada la tercera subasta de determinados bienes que le fueron embargados y que se encontraban en una mina sita en término municipal de Martinamor, se ha solicitado la adjudicación de referidos bienes ofreciendo la cantidad de mil pesetas, y de acuerdo con lo

establecido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace saber a la misma el precio ofrecido a fin de que dentro de los nueve días siguientes a la publicación de la presente paguen al acreedor librando tales bienes, los cuales aparecen detallados en dichos autos o presenten una persona que mejore la postura ofrecida, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de referida Ley, bajo apercibimiento de procederse a la adjudicación de los mismos a la Entidad actora y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que sirva de notificación en forma a la Entidad «Minas el Tormes, Sociedad Anónima», expido la presente que firmo en Salamanca, a once de agosto de mil novecientos setenta.—9.110-C.

SEVILLA

Don Diego Jerez Raya, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Pedro y don Joaquín Gómez Álvarez, representados por el Procurador don Antonio Pan Cuevas, contra doña María Avilés Barneto, asistida de su marido don Arsenio Lasso Ramos, y en ellos se ha mandado sacar a primera subasta pública la siguiente finca hipotecada:

«Urbana.—Casa en la ciudad de Sevilla, calle Pacheco y Núñez del Prado, número 38. Tiene una superficie de 128 metros 34 centímetros cuadrados. Linda: por la derecha de su entrada, con la número 38; por la izquierda, con la número 42, y por la espalda, con los números 47 y 49 de la calle Peral.

El acto del remate tendrá lugar ante este Juzgado el día cinco de octubre próximo, a las diez de la mañana, sirviendo para la misma de tipo la tasación hecha en la escritura de préstamo de ciento diez mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma y exigiéndose a los licitadores la previa consignación del 10 por 100 de la misma.

Los autos y certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, aceptándose por los licitadores como bastante la titulación que obra en autos y no destinándose el precio del remate a cubrir las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, subrogándose el rematante en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Sevilla, para su publicación por veinte días en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia y su filial en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Diego Jerez Raya.—El Secretario, P. S., Ant. Herrera.—9.140-C.

TOLEDO

Don Francisco Torrealba Benito, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y con el número 62 de 1969 se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador don Ricardo Sánchez Calvo, en nombre de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, contra don Guillermo Prieto Agüero, doña Eleazar Vázquez Aguado y doña Aurora Aguado Ortiz, sobre reclamación de cantidad, en los cuales autos se sacan a pública subasta por segunda vez los siguientes bienes como de la propiedad del demandado don Guillermo Prieto Agüero:

«Un solar cercado de tapias en Torrijos, con puerta al camino de la Vega en línea de frente de 51,40 metros y una superficie total de 2.272 metros cuadrados, con varias edificaciones destinadas a bodegas y otros usos, que linda: al Nor-

te o frente, por el camino de la Vega; al Oeste, con Teófilo Prieto; al Este o izquierda, con Guillermo Prieto, y al Sur o espalda, por la vía férrea. Figura inscrita en el tomo 1.302, libro 75, folio 142, finca 5.479, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Torrijos.»

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día siete de octubre próximo, a las once de su mañana.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, que ha sido tasada en tres millones ciento cincuenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, previéndose que por tratarse de segunda subasta el tipo de la misma es el expresado, con la rebaja del veinticinco por ciento, y que no serán admisibles posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo.

Se hace saber no haber sido aportados los títulos de propiedad de la finca en cuestión, por lo que deberán los licitadores conformarse con el contenido de la certificación de cargas y datos registrales obrantes en autos.

Dado en Toledo a catorce de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Torrealba Benito.—El Secretario.—2.877-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llamo y emplazo encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos contenidos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

EXPOSITO MORENO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cádiz, nacido el 29 de mayo de 1948, soltero, peón especialista, con última residencia en Carabanchel (Madrid); sujeto a expediente número 84 de 1970 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.816.)

IRURNE CONTRERAS, Julio; hijo de Julio y de Dolores, natural de Larache (Maruecos), vecindado en Melilla, con domicilio en avenida del Generalísimo, número 11, 3.º A, de veintidós años, soltero, estudiante, estatura 1,860 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada; procesado en causa sin número de 1970 por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en Cerro Muriano (Córdoba).—(2.815.)

FRANCO GARCIA, Pedro; hijo de Lázaro y de Africa, natural de San Pedro del Pinatar (Murcia), vecindado en el mismo, nacido el 20 de junio de 1950, almejero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 104 de 1970 por presunto delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Las Palmas.—(2.705.)

SANCHEZ LUQUE, Antonio; natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), nacido el 10 de mayo de 1948, hijo de Francisco y de Ana, últimamente (hace unos seis años) vecindado en La Línea de la Concepción y actualmente parece ser se encuentra residiendo en Bruselas (Bélgica); encartado en el expediente número 43 de 1970 por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(2.704.)

DE LA CALLE GONZALEZ, Jesús; hijo de Jesús y de Felipa, natural de Burgos, de treinta años, estatura 1,684 metros, domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa), y

QUEVEDO GUTIERREZ, José; hijo de Guillermo y de María Pilar, natural de Zumárraga (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Zumárraga; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.708.)

GUERRA TEROL, Juan; hijo de Victoriano y de Ana, natural de Almería de veintinueve años, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.719.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Ana, natural de Córdoba, de veintisiete años, estatura 1,651 metros, casado, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.720.)

ESCOBIAS GUERRERO, Juan; residente durante parte del año 1969 en Somerón-Mieras (Oviedo); encartado en la causa número 57 de 1969 por supuestas actividades de ámbito nacional de carácter subversivo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Oviedo.—(2.728.)

GEISS, Gustav Wilhelm; de veinticinco años, hijo de Philipp y de Thekla, natural de Saarbrücken (Alemania), vecindado en dicha población, soltero, soldador; encartado en la causa número 175 de 1970 por presunto delito de desertión.—(2.722.), y

PITZ, Antón; de veinticinco años, hijo de Antón y de Eter, natural de Kierchliernierdt (Alemania), vecindado en la expresada localidad, soltero, soldador; encartado en la causa número 178 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(2.723.)

DA CANCIECAO REIS DE JESUS, Antonio; hijo de José y de María, natural de Miragala (Portugal), de veintiséis años, soltero, electricista, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha; procesado en la causa número 393 de 1970 por desertión y fraude.—(2.724.), y

ROMERO RUIZ, Ignacio José; hijo de Juan y de Juana, natural de Jaén, de veinticinco años, soltero, electricista, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba

poblada, boca regular, color sano, frente despejada; procesado en la causa número 397 de 1970 por desertión y fraude; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en Melilla.—(2.725.)

LINARES RUIZ, Carlos; hijo de José y de Angustias, natural de Burgos, soltero, estudiante, de veintidós años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en Villa Fleming, Torremolinos (Málaga); procesado por desertión.—(2.739.), y

PERSONAT RAMOS, Antonio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Marchena (Sevilla), soltero, camarero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, tiene una cicatriz en el codo derecho, domiciliado últimamente en la Carretera Monserrat, número 34, de Almería; procesado por desertión; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, en Almería.—(2.740.)

AVILA MELERO, Abundio; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Málaga, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Andrés, número 28; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.741.)

COUCEIRO REIGOSA, José Luis; hijo de Alfonso y de María, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), nacido el 27 de junio de 1937 y domiciliado últimamente en Madrid; procesado por presunto delito de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid.—(2.742.)

Juzgados civiles

BOLANOS CEA, Josefa; de treinta y tres años, hija de Antonio y de Antonia, casada, natural de Sevilla, domiciliada últimamente en Huelva, calle Manuel Siurot, s/n; encartada en diligencias preparatorias número 53 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva dentro del término de diez días.—(2.628.)

MORENO CINTAS, Pedro; de diecinueve años, soltero, peón, hijo de Pedro y María, natural de Lucanena de las Torres (Almería), vecino últimamente en Callús (Barcelona), calle Dupont, 11; procesado en el sumario número 41 de 1970 por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(2.628.)

MENDEZ FUENTE, José; de treinta y nueve años, soltero, albañil, hijo de Trinidad y de Felisa, natural de Ramales de la Victoria (Santander), domiciliado últimamente en Ramales de la Victoria; procesado en el sumario número 25 de 1970 por hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander dentro del término de diez días.—(2.632.)

DELGADO GUILLEN, Valentín; mayor de edad, casado, empleado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Simón Bolívar, 20, 3.º; procesado en la causa número 1 de 1969 por falsedad y apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días.—(2.634.)

RODRIGUEZ JIMENEZ, Antonio; natural de Osuna, hijo de Antonio y de Manuela vecino de Sevilla, casado, vendedor, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Azorín 95; procesado en la causa número 95 de 1970 por omisión del deber de socorro e imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(2.633.)

NAVARRO CUSCO, Lorenzo; de cuarenta y tres años, casado, vendedor, hijo de Manuel y Teresa, natural de Barcelona y vecino últimamente en Tarrasa, calle Mina, número 7; procesado en el sumario número 34 de 1970 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarrasa dentro del término de diez días.—(2.635.)

PISOS MARINAS, Juan Emilio Alfonso; de dieciocho años, soltero, panadero, hijo de Alfonso y de Elvira, natural de Barcelona y vecino de La Coruña, con último domicilio en barrio de las Flores, bloque 46, 6.º décimo izquierda; encartado en diligencias preparatorias número 37 de 1970 por hurto de uso y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.660.)

PEREZ SUAREZ, Jesús; de cuarenta y cinco años, natural de Bilbao, hijo de Alfredo y Jesusa, soltero, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 18 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander dentro del término de diez días.—(2.663.)

SANCHEZ SALGUERO, Antonio; natural de Sevilla, soltero, chatarrero, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 124 de 1970 por atentado y tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.679.)

MONTERO BORONAT, Jaime; natural de Barcelona, de dieciséis años, soltero empleado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Navas de Toluca, número 401, 2.º, 2.ª; procesado en la causa número 74 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.688.)

SUITA MARTINEZ, Pablo; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Valladolid, ambulante y sin domicilio fijo, hijo de Juan y de Dominga, que ha tenido domicilios en Lada-Pedre (Oviedo) y Sama de Langreo, barrio Pinedra, y Santander; procesado en el sumario número 6 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa dentro del término de diez días.—(2.690.)

RAMIREZ LOPEZ, Angel; de treinta años, hijo de Pedro y Amparo, jornalero, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 37 de 1970 por robo y hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia dentro del término de diez días.—(2.693.)

RODRIGUEZ PEREIRA, Antonio; de veinte años, hijo de Manuel y de Pilar, soltero, obrero albañil, natural de Lisboa (Portugal), domiciliado en Castelfulit de la Roca, donde dijo vivir en calle Iglesias, número 11; procesado en el sumario número 19 de 1970 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olot dentro del término de diez días.—(2.697.)

MANZANO LOPEZ, Gabriel; natural de Málaga, hijo de Enrique y de María, vecino de Málaga, soltero, vendedor, de

cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en bloque El Comillo, letra D 1.ª, 1.ª, torre.—(2.698.) y

SABIO SAMPER, Juan; natural de Linares (Jaén), hijo de Francisco y de Encarnación, vecino de Málaga, casado, pintor, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Agustín Parejo, 1; procesados en la causa número 56 de 1970 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(2.699.)

CALDERON GONZALEZ, Luisa; de cincuenta años, soltera, sirvienta, hija de Bonifacio y de Ignacia, natural de Bilbao y vecina de Prado Campos (Zamora); encartada en diligencias preparatorias número 19 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Benavente dentro del término de diez días.—(2.711.)

LOBATO RAYO, Fernando; de veinticuatro años, hijo de Rafael y de Magdalena, natural de Sevilla, casado, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en la causa número 83 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas dentro del término de diez días.—(2.714.)

ISAAC, Gitlic; natural de Kovno (Lituania), de cuarenta y ocho años, hijo de Israel y de Rebeca, domiciliado últimamente en Valencia, calle Francisco Climent, 10, 3.ª; procesado en la causa número 129 de 1970 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia. —(2.717.)

GARCIA GONZALEZ, Carmen; natural de León, soltera, administrativa, de veintiocho años, hija de Baldomero y de Carmen domiciliada últimamente en Barcelona, procesada en el sumario número 114 de 1966 por alzamiento de bienes; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.729.)

IZQUIERDO GARCIA, Manuel; natural de Alcollarín (Cáceres), soltero, aprendiz, de veinte años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, 24, 2.ª; procesado en la causa número 28 de 1969 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá dentro del término de diez días.—(2.731.)

DONALD WILLAN HARDY; de veintitrés años, hijo de Donald y de Ruby, soltero, estudiante, natural de Kent (Inglaterra); encartado en diligencias previas número 152 de 1970 por daños en accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(2.736.)

BERMUDEZ CORTES, Cesáreo; residente que se dijo era de Córdoba, barrio Cantarrana, o barriada La Palmera, calle C, número 8; condenado en juicio de faltas número 202 de 1969 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Palma del Río.—(2.737.)

MOREIRA GONZALEZ, José; hijo de Ramón e Isabel, de veintiocho años, casado, industrial, natural de Noya, vecino de Santiago de Compostela; procesado en el sumario número 13 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santiago dentro del término de cinco días.—(2.738.)

SILVAN Y MERAYO, José; de veintidós años, soltero, natural de Albares de la Ribera (León) y domiciliado que estuvo en Bembibre del Bierzo (León); pe-

nado en juicio de faltas número 574 de 1967 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Ponferrada —(2.813.)

CORNELLES SORIANO, José Manuel; casado; procesado en el sumario número 18 de 1970 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tudela dentro del término de diez días.—(2.814.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 14 de 1970, Rafael Llerena Pérez.—(2.668.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 86 de 1969, Juan Manuel Agromayor Roque.—(2.678.)

El Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1965, Claudio Mourifio García.—(2.687.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 134 de 1969, José Sergio García García.—(2.691.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 43 de 1969, Isidro Torres Santos.—(2.692.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 10 de 1969, Adolfo Martín Serrano.—(2.700.)

El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 57 de 1969, Alfonso Díaz Andújar.—(2.712.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 171 de 1969, Francisco Aymerich Cabezas.—(2.687.)

El Juzgado de Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 9 de 1970, José María Herrero Santamaría.—(2.713.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 49 de 1969, Martín Barnes Sánchez.—(2.715.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 43 de 1969, Juan Esteban Sendra Solé.—(2.716.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 43 de 1970, Germán Sáez Pérez.—(2.727.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 115 de 1970, Enrique Requena Vega.—(2.728.)

El Juzgado de Instrucción de Carlet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1949, Vicente Frechina Aguilar. —(2.730.)

El Juzgado de Instrucción de Carifena deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 4 de 1970, Valentín Eleuterio Blasco Longares.—(2.732.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1969, Manuel Garrido Fernández.—(2.733.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 605 de 1967, Carlos Santamaría García (a) «El Guaje».—(2.734.)

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 45 de 1970, Juan Giménez Borja.—(2.803.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 39 de 1969, Adela Vélez González.—(2.806.)

El Juzgado de Instrucción de San Clemente deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 35 de 1969, José Antonio Talaya Landete.—(2.759.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 42 de 1968, Antonio Moreno Borrell.—(2.758.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 621 de 1966, Pedro Navarro Alcaraz.—(2.811.)

EDICTOS

Juzgados militares

Por el presente se notifica al legionario Lázaro Martínez González, que se encuentra en situación de ignorado paradero, la resolución recaída en la causa número 370-89, que se seguía la misma por el delito de desertión, en la cual la Autoridad judicial de la Primera Región Militar acuerda declararle exento de ulterior servicio en filas, sin perjuicio de las facultades de la Subinspección de La Legión en orden a la ejecución o rescisión del compromiso como voluntario, si lo hubiere.

Leganés, 17 de agosto de 1970.—El Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez Mateo.—(2.809.)

Juzgados civiles

Don Joaquín Vázquez Naranjo, Magistrado, Juez de Instrucción número cuatro de esta ciudad y su partido.

Por el presente hace saber: Que en el sumario número 45/70, por asesinato del súbdito marroquí Mohamed Mohatar Ahemed, de veintidós años, soltero, pintor, hijo de Mohatar, no constando como se llama su madre, nacido en Sidi Ifni, ocurrido en esta capital el día 6 de junio último, en el que se encuentra procesado, y preso su compatriota Mustapha Berkal Boumekla, se dictó providencia en virtud de la cual se cita por este medio a los herederos desconocidos de la víctima para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y sumario referido y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de agosto de 1970.—El Juez, Joaquín Vázquez Naranjo.—El Secretario.—(2.870.)

Don Joaquín Vázquez Naranjo, Magistrado, Juez de Instrucción número 4 de los de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente hace saber: Que en el sumario número 45 de 1970, por supuesto delito de asesinato del súbdito marroquí Mohamed Mojatar, de veintidós años, soltero, pintor, hijo de Mojatar, ignorándose como se llame su madre, nacido en Sidi-Ifni, ocurrido en esta capital el día 6 de junio último, del que se ha confesado autor su compatriota Mustapha Berkal Boumekla, se dictó providencia con esta fecha acordando la citación de los herederos de la víctima, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días puedan comparecer en dicho sumario y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones del ar-

tículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación y notificación en forma a los herederos de la víctima se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 29 de julio de 1970.—El Juez, Joaquín Vázquez Naranjo.—El Secretario.—(2.658.)

Don José Moreno Carrillo, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Guadix.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza al súbdito belga Gampin Joseph Hillin, de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Bruselas, domiciliado en rue Dulau 2 Oval 24, con

pasaporte 915.684, que se encuentra en España y cuyo paradero se desconoce, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante este Juzgado para ser oído en las diligencias previas número 180 de 1970, por delito de estafa, apercibiéndole que de no comparecer se decretará su detención.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial comuniquen a este Juzgado por el medio más rápido, si les constare, el domicilio en España de dicho individuo.

Dado en Guadix a 22 de julio de 1970. El Juez, José Moreno Carrillo.—El Secretario.—(2.561.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.000 juegos dientes y guías y eslabones de enlace para carros de combate, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente T. P. 69/70-142):

Relación de artículos y precio límite

6.000 juegos dientes y guías y eslabones de enlace para carros de combate. por un importe límite total de pesetas 3.750.000.

La cantidad expresada podrá ampliarse. Por tanto los señores oferentes deberán hacerlo constar en sus ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Base Mixta de Carros de Combate, en Segovia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 19 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán pre-

sentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 24 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 24 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.917-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Mejora de visibilidad, reparación de defensas y obras de fábrica entre los puntos kilométricos 0,00 al 81,00 de la carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur».

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 28 de julio de 1970, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Mejora de visibilidad, reparación de defensas y obras de fábrica entre los puntos kilométricos 0,00 al 81,00 de la C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur», por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos sesenta y ocho mil trescientas sesenta y nueve pesetas, treinta céntimos (2.968.369,30 pesetas).

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de quince (15) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa cincuenta y nueve mil trescientas sesenta y ocho pesetas (59.368 ptas.).

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Mejora de visibilidad, reparación de defensas y obras de fábrica entre los puntos kilométricos 0,00 al 81,00 de la carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur», en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y números, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría), Palacio del Cabildo Insular, planta 3.^a

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce (12) horas del día 14 de octubre de 1970.

7. Licitación:

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce (12) horas del día 18 de octubre de 1970.